

Expediente: **6641/24**
Carátula: **JIMENEZ SILVIA DEL VALLE C/ SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO (SEOC) S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **18/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20304421925 - JIMENEZ, SILVIA DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO (SEOC), -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6641/24



H102315365302

JUICIO: JIMENEZ SILVIA DEL VALLE c/ SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO (SEOC) s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: MONTEROS, RICARDO ANDRES - 12/02/2025 11:16. 1. A lo manifestado de la instalación del cartel, líbrese mandamiento por Oficiales de Justicia para que verifiquen su instalación, como lo fue ordenado en el punto 4 del proveído del 02/12/2024. **Acompañe la parte interesada la tasa y la movilidad correspondiente para llevar a cabo la medida.** 2. Se agrega y se tiene presente el diligenciamiento de los oficios a Catastro y Reg. Inmobiliario. 3. Previo al traslado solicitado, y conforme lo normado en el art. 24 inc. a de la Ley 14159, líbrese oficio a la Dirección General de Catastro para que informe las condiciones de dominio del inmueble ubicado en calle Bulnes N°246, San Miguel de Tucumán, Tucumán, cuyos datos son: Padrón 215780, C. I, S. 10B, Mzna. 193, Parc. 29, Mat. Cat. 4557 - DRC-6641/24

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.